

o pro del abastecimien-
de las subsistencias

José Sicilia Rico y don Sinforiano Rebollo, 74'47 y 44; Jaén, 77'47 y 47; Almería, 73'71 y 48; Málaga, 77'45

Secretario, don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Dióse cuenta de otros asuntos y se levantó la sesión.

La nueva Junta Directiva se posesionará de sus cargos el día 1º de Enero.

Después de la sesión los empleados provinciales acordaron observar con almuero a los señores Esteban, Sanjurjo, Belver y Laynez como testimonio de gratitud por su gestión en la Asamblea.

Su objeto sería pretender y conseguir por medios racionales y humanitarios que el plan vuelva a tener en toda España el precio medio de los 25 años anteriores a la guerra de 1914, como punto inicial para una rebaja general de subsistencias.

La Liga tendría un Comité central en Madrid y a él podrán adherirse cuantas personas lo desearán. Sin embargo en aquellas poblaciones donde el número de adheridos lo considera, se formarían comités locales autónomos, que se comunicarían todos los meses con el Comité central dándole cuenta de los actos realizados.

El Comité central a su vez comunicaría a los de provincias todos los actos que él realizase.

Cada comité al constituirse fija los requisitos que creyese necesarios para su desenvolvimiento particular.

Los comités se dedicarían exclusivamente a la propaganda del objeto de la Liga por todos los medios que creyese oportuno (conferencias, certámenes, publicación de noticias y artículos en periódicos, hojas sueltas, folletos etc.).

En las elecciones de concejales, diputados provinciales y a Cámaras, si adherían a la Liga deberían votar preferentemente a aquellos candidatos que ofreciesen defender los Municipios, Diputaciones o en el Congreso la idea fundamental de la Liga.

Las personas que simpatizan con la idea pueden enviar su adhesión en tarjeta postal precisamente, para mejor clasificación al Presidente de la Editorial Franco-Española, Torrijos, 3. Madrid.

Ya era hora de que las clases consumidoras se prestaran a la defensa para no perecer a manos de despiadados acaparadores que están enriqueciéndose a costa del cambio y del pueblo.

La escasez de la vida se acentúa cada vez más, sin que los gobernantes procuren atajarla, adoptando disposiciones encamadas a controlar la exportación, limitar el beneficio del comerciante y establecer términos reguladores de los artículos de primera necesidad. Pero lejos de esto se autoriza la exportación y se protege a los acaparadores contribuyendo a que las subsistencias adquieran cada día más elevados precios.

Por eso nosotros venimos con simpatía que se organicen sociedades de defensa para combatir a los que nos explotan. Aunque solo sea por motivo de conservación hay que organizarse dando una prueba de entereza y virilidad para acabar con los negociantes desaprensivos y políticos inmorales, que en su círculo amigable se están morenando al país.

A esos hombres de ambiciones buitreñas hay que exterminarlos como se hace con las plagas que infestan los campos y las ciudades.

De Vera ha vendido el Notario don Álvaro de Torres.

Ha regresado a Mojacar nuestro querido amigo el médico don Bartolomé Pérez Torres.

El farmacéutico don Joaquín Aguilera Ocaña, ha llegado de Francia.

De Granada vino ayer el propietario don Felipe Aparicio.

Presidió el señor Esteban Navarro y asistieron la mayoría de los asociados.

La Presidencia dio cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Madrid el pasado mes de Noviembre y de las gestiones realizadas por la Junta Central para mejorar la situación de los funcionarios de algunas diputaciones entre ellas la de Almería.

Exploró el señor Esteban la intervención de los representantes de Almería haciendo constar que ellos se limitarían a explicar la situación en que respecta al percibo de sus haberes que se encuentran, puesto que a algunos empleados se les adeudan veinte y tres mensualidades, y a hacer constar que tal estado de cosas es debido a la falta de ingresos de los Ayuntamientos.

Se acordó por unanimidad aprobar dichas gestiones, concediendo un voto de gracias para dichos señores.

Después procedió a la elección de la Junta Directiva. Directiva que ha de acuartelarse en el Ayuntamiento, dándole el voto de confianza para la elección del próximo año, dando e

DEL MUNICIPIO

La sesión del lunes

Orden del día para la sesión que mañana lunes, celebrará el Ayuntamiento:

Oficio del señor Administrador de Contribuciones, comunicando acuerdo del señor Delegado de Hacienda en el expediente iniciado a consecuencia de denuncia formulada por don Juan Rull, contra el arrendatario de impuesto de cedulas personales.

Escrito del profesor de la Banda de música don Valentín Campos, solicitando un mes de licencia.

Presupuesto de una molineta de viento, sistema «Nacional» que se trata de instalar en el pozo-noria de la finca de don José Rubira, para la extracción de agua y conducción a los depósitos del Matadero.

Facturas de impresos para el reparto vecinal.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Distribución de fondos para el presente mes.

Contra la tarifa de arbitrios

Don Eugenio de Bustos y don Francisco Escobar como presidente y secretario de la Cámara oficial de Comercio han interpuesto recurso de alzada en nombre de dicha entidad ante el gobernador civil contra la tarifa de arbitrios aprobada por el Ayuntamiento y la Junta municipal de Asociados.

El tránsito de carros

El alcalde, ha recibido un oficio de los patronos carreteros, pidiendo que se deje transitar por el Pasco del Príncipe, a los carros faeneros que conducían mercancías para los comercios enclavados en dicha vía.

En caso contrario anuncian que se declararán en huelga.

La recaudación

Anteayer se recaudaron por el impuesto de los vinos y alcoholos 518'40 pesetas y 9'60 por cédulas personales.

En la Caja municipal, se ingresaron 3.662'90 pesetas, importe de lo recaudado durante toda la semana.

Al Comercio de Almería

La Sociedad Unión de Patronos Carreros, hace saber que en junta general extraordinaria celebrada el día 11 del corriente, tomó el acuerdo de cobrar portes dobles los domingos y demás días festivos.

Almería 13 Diciembre 1919.

El Presidente, Antonio Magaña.

El Secretario, Francisco Sánchez.

Nuevo Colegio

En breve se abrirá un Colegio de primera enseñanza elemental y superior en la calle Real número 14, dirigido por los jóvenes Maestros, don Francisco Molina López y don Rogelio Jiménez del Castillo.

NOTAS DE SOCIEDAD

En visita de inspección a las industrias civiles relacionadas con los artículos militares, ha llegado a nuestra capital el Comandante de Artillería don Carlos Lozano Eugenio.

— De Vera ha vendido el Notario don Álvaro de Torres.

Ha regresado a Mojacar nuestro querido amigo el médico don Bartolomé Pérez Torres.

El farmacéutico don Joaquín Aguilera Ocaña, ha llegado de Francia.

De Granada vino ayer el propietario don Felipe Aparicio.

Presidió el señor Esteban Navarro y asistieron la mayoría de los asociados.

La Presidencia dio cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Madrid el pasado mes de Noviembre y de las gestiones realizadas por la Junta Central para mejorar la situación de los funcionarios de algunas diputaciones entre ellas la de Almería.

Exploró el señor Esteban la intervención de los representantes de Almería haciendo constar que ellos se limitarían a explicar la situación en que respecta al percibo de sus haberes que se encuentran, puesto que a algunos empleados se les adeudan veinte y tres mensualidades, y a hacer constar que tal estado de cosas es debido a la falta de ingresos de los Ayuntamientos.

Se acordó por unanimidad aprobar dichas gestiones, concediendo un voto de gracias para dichos señores.

Después procedió a la elección

de la Junta Directiva. Directiva que ha de acuartelarse en el Ayuntamiento, dándole el voto de confianza para la elección del próximo año, dando e

que decir de esta obra que no se haya repetido? Tantas veces desfilaron ante nosotros los pastorcillos Nina y Tonio y aquellos principes de cuento de hada candorosos e inocentes que los consideramos como un grato recuerdo de la niñez que resurge ante nuestra visita cada vez que una ráfaga de arte inundá el escenario de nuestro teatro, y suenan las armoniosas notas de que está saturada la partitura de la opereta que de nuevo escuchamos anoche con atención summa, más aligerada de color; dicha en el idioma del verdadero arte; el que mejor expresa con su armonioso decir, todas las músicas.

Mas si de la obra nada cabe decir a sus intérpretes pueden muy bien tributarseles los mas entusiastas elogios, todos merecidos.

Debutaba con «La Mascota» la típica cómica Carla Cenami, artista de extraordinarias facultades, que a más de poseer una voz potente y bien timbrada es una actriz consumada. Aunque masculinizada en su papel eglogístico, pudimos apreciar sus excepcionales dotes artísticos que le permitieron interpretar el difícil personaje con mas acierto y discripción, que muchos «Tonios» del «gremio» varonil.

«Nina» tuvo anteanoche en Anita Patrizi una de sus interpretaciones más felices; en unión de la señorita Cenami hubo de bisar el interesante dueto de tipos del acto segundo, que cantaron de una manera inimitable.

El público tributó una calurosa ovación a tan notables artistas.

Los demás intérpretes muy acertados en sus respectivos papeles, distinguiéndose Elisa Patrizi, Adriano Marchetti, Faví y de Rubéis, que dieron gran relieve a los personajes que representaron.

En honor de todos, se levantó el telón al final de todos los actos.

El maestro Ristori y sus huéspedes musicales contribuyeron al éxito logrado por la compañía en la interpretación de la primorosa opereta francesa.

Eva.

«Eva» la preciosa opereta de Franz Lehár, considerado como el «as» en el género de esas óperas de música fácil, grata y acariciadora fué la obra puesta anoche en escena por la compañía Granieri.

La niña de la fábrica surgió en escena tan encantadora como siempre, enamorada por el galante patrón que ni por un solo momento pensó en el lock-out, como en los tiempos actuales sino en divertirse y en pasar la vida alegremente.

Granieri y Anita Patrizi a quienes ya habíamos aplaudido anteriormente en esta misma obra, que estrenaron en Almería, estuvieron tan afortunados como siempre en los protagonistas de la famosa opereta.

En el dueto del acto segundo la labor de ambos cantantes fué verdaderamente notabilísima, premiándose el público con una calorosa ovación.

Carla Celamini confirmó el éxito alcanzado la noche de su debut. La Gipsy traviesa alocada y deliciosa que ideara el autor.

De los demás intérpretes se distinguieron Vizzani, que es un tenor de voz exquisita, Marchetti, de Rubéis y Faví.

La obra fué presentada con todo lujo de detalles, gustando sobre todo los efectos de luz del acto segundo.

En seguida los precios rigurosamente fijos de la casa CASTILLO Y ROS, en donde se contrataron grandes existencias en: GABARDINAS, A-RIGOS Y TRAVES, confecionados para Señoras, Caballeros y Niños. Gran surtido en Zapatería, Pandería, Sastrería, Camisería y Género de punto, Ropa blanca, Corbatas y Bolos para Señora, Peñímeras, Blusas, Guantes, Corbatas, Botones, Paraguas y Objetos para regalo, Peñizas desde 20 ptas.

Castillo y F. C. S. E. en C.

Príncipe, 22. Teléfono, 257

23 de Diciembre 1919.

Antiguo y actualizado de la feria.

GRANDES ALMACENES DE TRAJIDOS

A VERDAD

CALLE DE SEBASTIAN PEREZ, NÚMERO 7

Los sábados venta de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que contiene concediendo el regalo de un día de venta al mes, mediante sorteo, habiendo correspondido en el pasado Noviembre el día 12.

Miguel García Gómez

Revisión o rectificación de portes

15 AÑOS DE PROFESIÓN

Horario: de 9 a 13 y de 14 a 17

TEATRO, 4, (al lado de Correos).—ALMERIA

PARRALEROS

Se vende una gran partida de raigales, piezas del Lot, los mejores conocidos.

Ante la clase y condiciones

FRANCISCO ORTEGA GONGORA.—Benahadux

IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN CONSIGNACIONES

Trámites—Despachos de Aduanas—Embarques—Seguros marítimos—Servicios combinados de domicilio a domicilio,

Juventud S. en C. Consignatarios

Aguila-Martell, 6, dup.

Correspondencia en Barcelona: JAIME GUARDIOLA.—Plaza del Palacio, 8

y en Madrid: 209 Calle de la Princesa, 20

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10

y en Zaragoza: 10 Calle de la Reina, 10

y en Bilbao: 10 Calle de la Reina, 10

y en Barcelona: 10 Calle de la Reina, 10

y en Valencia: 10 Calle de la Reina, 10